

**INFORME COMISARIO INSTITUTODELAVISION S.A.  
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ACCIONISTAS DE INSTITUTODELAVISION S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentarles el siguiente informe de Comisario de INSTITUTODELAVISION S.A. del Ejercicio Económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

1. En cumplimiento de mis funciones como Comisaria, no he tenido ningún inconveniente, al mismo tiempo que he recibido la colaboración de la administración de la compañía.

2.- La compañía fue creada el 08 de Febrero de 2015 y no se reporta movimientos ya sea tanto en las compras como en ventas.

3.- Para el 2016 se tiene previsto empezar ha hacer tanto como compras así mismo ventas.

En el año 2015 la Compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias.

Con el nuevo presupuesto de operaciones esperamos conseguir resultados positivos en el año 2016 para beneficio de los socios ya que podrán ver buenos rendimientos de su inversión.

Muy Atentamente,



Ing. Ximena De La Cruz Mendoza  
COMISARIA INSTITUTODELAVISION S.A.